

Acta de junta de aclaraciones
LPN 2023/036



Admin "VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS"
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 45 cuarenta y cinco minutos del 22 veintidós de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPN 2023/036**, denominada "VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS" solicitado por la **Coordinación General de Servicios Públicos Municipales**.

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras, y en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, y Alma Lilia Michel Díaz en representación de la **Coordinación General de Servicios Públicos Municipales**.

Se hace constar que al acto se registraron 03 tres licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **18 dieciocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés**. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Nombre o razón social: **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTA:	RESPUESTA
1	SOLICITAN MEMORIA FOTOGRAFICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI DEBEMOS DE SEÑALAR TODOS LOS COMPONENTES SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERA SEÑALAR TODOS LOS COMPONENTES SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO.
2	SOLICITAN CARTA DE FABRICANTE COMO APOYO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ESTO PARA NO VER LIMITADA NUESTRA PARTICIPACION.	SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DEL CHASIS CABINA EN ORIGINAL COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO.
3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE DE MANERA IMPRESA, YA QUE NOS LA ENVIAN EN FORMA DIGITAL FAVOR DE ACEPTAR	SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DEL CHASIS CABINA EN ORIGINAL COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara

Acta de junta de aclaraciones
LPN 2023/036



Admin "VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS"
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Nombre o razón social: GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.

1	PREGUNTA No. 1: REFERENTE AL PUNTO No. 10 DE LA PAGINA 8 DONDE SOLICITAN VERSION ELECTRONICA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA EN MEMORIA USB, CONTENIENDO LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA CON LAS FIRMAS Y EL NUMERADO O FOLIO... ENTENDEMOS QUE ES UNA MEMORIA USB POR PROPUESTA (TECNICA Y ECONOMICA) Y SE PRESENTARAN SEPARADAS, ¿ES CORRECTA MI APRESIACION?	SE DEBERÁ PRESENTAR UNA ÚNICA MEMORIA USB QUE INCLUYA LA VERSIÓN DIGITAL EN PDF DE AMBAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONOMICA). DE IGUAL MANERA DEBERA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN EXCEL, LA MEMORIA USB DEBERÁ SER PRESENTADA DE MANERA SIMULTÁNEA CON EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS EL DÍA DE LA JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.
2	PREGUNTA No. 2: REFERENTE AL INCISO A, NUMERAL 1 DE LA PAGINA 7, DONDE SOLICITAN QUE LOS DOCUMENTOS DEBERAN IR FOLIADOS Y/O NUMERADOS, ENTENDEMOS QUE LA NUMERACION ES CONSECUTIVA Y POR SEPARADO PARA PROPUESTA TECNICA Y LA ECONOMICA...¿ES CORRECTA MI APRESIACION?	LOS FOLIOS DEBERÁN SER CONSECUTIVOS Y, DEBERÁN INCLUIR EN LA SECUENCIA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN BASES Y EN EL ANEXO 1 (SI APLICASE).

Nombre o razón social: INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA, SA DE CV.

1	ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 1 Y 2.- SOLICITAN CERTIFICACIÓN ISO 9001:20015 DEL FABRICANTE DE LA CAJA COMPACTADORA DE CARGA TRASERA Y LA CAJA DE ACEO TIPO VOLTEO. - LA CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2015 SE REFIERE A QUE UNA EMPRESA EJECUTE TODOS LOS PROCESOS DE SU OPERACIÓN DE MANERA ESTANDARIZADA, ES DECIR QUE TODOS SUS PROCESOS LOS EJECUTA SIEMPRE DE LA MISMA MANERA. ES DECIR QUE, SI UNA EMPRESA FABRICA UN PRODUCTO DE UNA MANERA QUE	SE ACEPTA SU SOLICITUD, DICHA CERTIFICACIÓN (ISO 9001:2015) NO SERÁ CONSIDERADA COMO OBLIGATORIA; SIN EMBARGO, SERÁ CONTEMPLADA EN EL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.
---	---	---

Nicolás Regules
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara

Acta de junta de aclaraciones
LPN 2023/036



Administración e Innovación
"VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS"

Adquisiciones
Administración e Innovación

2	

NO ES LA ÓPTIMA Y CON ESTÁNDARES DE CALIDAD BAJOS, PUEDE SER ACREEDORA A ESTA CERTIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DOCUMENTE QUE SIEMPRE HACE O COMETE LOS MISMOS ERRORES. POR LO ANTERIOR EL CONTAR CON ESTA CERTIFICACIÓN NO GARANTIZA QUE EL PRODUCTO SEA DE BUENA CALIDAD, SOLO CERTIFICA QUE LO FABRICARON COMO SUS PROCESOS DICTAN QUE DEBE FABRICARSE, DERIVADO DE TODO ESO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DEJAR COMO OPCIONAL EL PRESENTAR EN LUGAR DE LA CERTIFICACIÓN NOSOTROS PODEMOS OTORGAR GARANTÍAS EXTENDIDAS, CON EL AFÁN DE QUE TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE NUESTRA OFERTA ES LA MEJOR EN CALIDAD, ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE MI SOLICITUD?

ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 1 CAJA COMPACTADORA DE CARGA TRASERA. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA LA CAJA RECOLECTORA DE BASURA UN DISEÑO DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, ESTO CON EL AFÁN DE NO VIOLAR PATENTES E INCURRIR EN DELITOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE NUESTRA PROPUESTA?

LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS, SE PODRÁN OFERTAR IGUALES O SUPERIORES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. EL DISEÑO PODRÁ SER IGUAL O SUPERIOR SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de junta de aclaraciones
LPN 2023/036



Admin "VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS"
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

NOTA ACLARATORIA DEL ÁREA REQUERENTE:

1. Se solicita al proveedor adjudicado presente al momento de la entrega de las unidades la factura origen y la carta de fabricante del chasis con firma y sello.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 11 once horas con nueve minutos del 22 veintidós de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: MAAV

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Alejandra González De los Santos en representación del Área Centralizada de Compras	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Alma Lilia Michel Díaz, en representación del Área Requerente.	

Acta de junta de aclaraciones
LPN 2023/036



Admin "VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS"
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Licitantes

Nombre y Empresa que representa	Firma:
Rene Couch Mena Equipos Recolectores, S.A. de C.V,	
Cesar Morales Luis Juan Grupo Carrocero Eicsa S.A. de C.V.	
Jorge Luis Principe Cruz Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C.V.	



